Ngdo.: O.A.C.

N/Rfa.: lcr/JRG.

Asunto: Aprobación definitiva Presupuesto 2026

JESÚS RIQUELME GARCÍA, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR,

C E R T I F I C A: Que según informe emitido por Leopoldo Calle Rosell, Jefe de Ngdo. de la Oficina de Atención a la Ciudadanía, cuyo tenor literal es el siguiente: "*Que en el período de exposición pública del Expediente de Aprobación Inicial del Presupuesto General Único del Ayuntamiento de Andújar para el ejercicio de 2026, publicado en el BOP de Jaén, en fecha 22/12/2025, comprendido entre el 23/12/2025 al 15/01/2026, NO SE HAN PRESENTADO ALEGACIONES al mismo.*"

Y para que conste y surta sus efectos, expido el presente, visado por el Sr. Alcalde, en Andújar a fecha y firmas electrónicas.

Plaza de España. 1. 23740 Andújar – Jaén I T 953 50 82 00 CIF P 2300500 B I www.anduiar.es

ANDÚJAR AYUNTAMIENTO

CSV: 07EA0026E1AD00F5Z9O2Y9N3C7

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0026E1AD00F5Z9O2Y9N3C7 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

LEOPOLDO CALLE ROSELL-JEFE NEGOCIADO OAC AYTO. ANDUJAR - 16/01/2026
JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 16/01/2026
FRANCISCO CARMONA LIMÓN(P2300500B-AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR)-ALCALDE-PRESIDENTE - 16/01/2026
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 16/01/2026 09:27:58

DOCUMENTO: 20262548141
Fecha: 16/01/2026
Hora: 09:27